



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 ABR 2011

**VISTO Y CONSIDERANDO** el traslado de la Gobernadora de la Provincia, Dña. María Fabiana RIOS, a partir del día 7 de abril de 2011, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a desarrollar actividades inherentes a sus funciones y posteriormente a las ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, de acuerdo a la invitación de Honor cursada por el Gobierno Neozelandés a fin de participar en jornadas Institucionales de Gobernabilidad, Transparencia y Democracia, Reforma Estatal, Gestión de Recursos Naturales, Turismo, Industria y Asuntos Antárticos, durante los días 8 al 17 de abril del corriente año.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo durante la ausencia de la señora Gobernadora.

Que corresponde que la Vicepresidente 2º, Leg. Ana Lía COLLAVINO, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día 7 de Abril del corriente año, la Vicepresidente 2º, Leg. Ana Lía COLLAVINO, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**146 / 11**

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo